



"Colombia es democracia, Registraduría su garantía"

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS RNEC - 2016



JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

Registrador Nacional del Estado Civil

CAROLINA ROBLEDO LEEB

Secretaria Privada

ORLANDO BELTRÁN CAMACHO

Secretario General

SILVIA MARÍA HOYOS VÉLEZ

Jefe Oficina de Comunicaciones y Prensa

CÁSTULO MORALES PAYARES

Jefe Oficina de Planeación

ALFREDO BERNARDO POSADA VIANA

Jefe Oficina de Control Interno

JOHN FRANCISCO AGUILERA DÍAZ

Jefe Oficina Control Disciplinario

JEANETHE RODRÍGUEZ PÉREZ

Jefe Oficina Jurídica

AURA XIMENA OSORIO TÓRRES

Directora del CEDAE

ERIKA PATRICIA SARQUIS MATTA

Asesora

ADRIANA SANCLEMENTE

Asesora

CARLOS ALBERTO ROJAS MORENO

Registrador Delegado para el Registro Civil y la Identificación

CARLOS ANTONIO CORONEL HERNÁNDEZ

Registrador Delegado en lo Electoral

MIGUEL ALFONSO CASTELBLANCO GORDILLO

Gerente del Talento Humano

CARLOS ALFONSO GARZÓN SABOYA

Gerente Administrativo y Financiero

CARLOS ALIRIO GARCÍA ROMERO

Gerente de Informática



Tabla de contenido

IN	TRODUCCIÓN	5
MA	ARCO CONCEPTUAL	7
1.	OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RNEC - VIGENCIA 2016	9
(OBJETIVO ESTRATÉGICO	10
(OBJETIVO GENERAL	10
(OBJETIVO ESPECÍFICO	10
2.	PRINCIPIOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RNEC	11
3.	COMPONENTES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RNEC	12
4.	PROCEDIMIENTO Y CONTENIDO DE LA ESTRATEGÍA DE RENDICIÓN DE CUEN	ΓAS13
4.1	1 CONTEXTO Y DIAGNOSTICO EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	14
	Fortalezas y debilidades de la rendición de cuentas de la RNEC	14
	Diagnóstico del contexto y estado de la rendición de cuentas de la entidad	14
4.2	2. ESTRATEGIAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RNEC-VIGENCIA 2016.	17
	Definición del equipo responsable de la rendición de cuentas	17
	Actores a ser tenidos en cuentas en las consultas e invitaciones que efectué l materia de rendición de cuentas.	
	Temas, aspectos y contenidos mínimos del informe de gestión de rendición de audiencia pública de rendición de cuentas y los demás espacios y jornadas de paciudadana y rendición de cuentas:	articipaciór
	Estrategia de Comunicaciones y divulgación:	20
	Medios para la divulgación de la información en materia de rendición de cuenta:	s20
	Acciones de divulgación de información para la rendición de cuentas	20
	Mecanismos o instrumentos de consulta a la ciudadanía o grupos de interés se de interés para la rendición de cuentas	obre temas



Directrices para la invitación y consulta de los actores interesados en los participación y rendición de cuentas:	
Medios o espacios para la participación ciudadana y la rendición de cuentas	22
Estrategia y acciones para generar incentivos	23
Metodología y estrategia frente a incumplimientos y retrasos	23
4.3 ESTRATEGIA Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTF RENDICIÓN DE CUENTAS	
4.4 PLAN DE ACCIÓN	25
REFERENCIAS	29
Instrumentos normativos:	29
Instrumentos Metodológicos:	29



INTRODUCCIÓN

La Registraduría Nacional del Estado Civil-RNEC, estableció como su principal objetivo estratégico 2015-2019, mejorar el índice de trasparencia, confiabilidad y alta calidad en la prestación efectiva del servicio y en la entrega de los productos a todos los colombianos y a todas las empresas públicas y privadas que así lo requieran dentro y fuera del territorio nacional, por este motivo, la RNEC se encuentra comprometida en el fortalecimiento de los instrumentos e iniciativas que permitan incentivar la participación y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En desarrollo de dicho cometido, la RNEC formuló su Plan Anticorrupción y de Atención al colombiano para la vigencia 2016, el cual establece el plan de acción que orienta la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2016.

De conformidad con lo anterior, el presente documento expone la estrategia de rendición de cuentas de la Registraduría Nacional del Estado Civil para la vigencia 2016, en cumplimiento del artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", el cual establece la obligación de todas las entidades y organismos de la Administración Pública de rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional y la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.

La estrategia de rendición de cuentas que se presenta por medio del presente documento, se orienta hacia el cumplimiento del CONPES 3654 de 2010 y de los lineamientos metodológicos expuestos en el Manual Único de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, elaborado por la secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

En este sentido, este documento pretende ordenar y articular las diferentes acciones que la Registraduría Nacional de Estado Civil desarrollará en materia de rendición de cuentas para la vigencia 2016, así como presentar la estrategia que permita garantizar la participación ciudadana en una rendición de cuentas confiable, transparente.



El documento contiene el diagnóstico de la rendición de cuentas; la definición del objetivo, metas, recursos, cronograma y equipo responsable; la identificación de los actores y temáticas de la rendición de cuentas; la definición de los mecanismos, medios y espacios de: i.) Divulgación de información para la rendición de cuentas, ii.) Consulta a la ciudadanía o grupos de interés; iii.) Incentivos a la participación ciudadana; iv.) Espacios de dialogo, participación y rendición de cuentas; y, v.) La definición de la metodología para la evaluación y seguimiento de la estrategia.



MARCO CONCEPTUAL

La Estrategia de Rendición de Cuentas de la Registraduría Nacional del Estado Civil para lavigencia 2016, se sustenta en el siguiente marco conceptual:

Conceptos claves	Definición
Rendición de cuentas	"La rendición de cuentas es el conjunto de estructuras (conjunto de normas jurídicas y de instituciones responsables de informar, explicar y enfrentar premios o sanciones por sus actos), prácticas (acciones concretas adelantadas por las instituciones , los servidores públicos, la sociedad civil y la ciudadanía en general) y resultados (productos y consecuencias generados a partir de las prácticas) mediante los cuales, las organizaciones estatales y los servidores públicos informan, explican y enfrentan premios o sanciones por sus actos a otras instituciones públicas, organismos internacionales y a los ciudadanos y la sociedad civil, quienes tienen el derecho de recibir información y explicaciones y la capacidad de imponer sanciones o premios, al menos simbólicos" (CONPES 3654, 2010). "La rendición de cuentas es una relación bidireccional: el actor que rinde cuentas es tan responsable como el que debe exigirlas, y tiene que existir la posibilidad de interacción, pregunta – respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación (Velasco 2007)".
Rendición de cuentas social.	"Conjunto de estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales los funcionarios y servidores públicos informan, explican y se enfrentan a sanciones o premios por parte de diversos sujetos de la sociedad civil (ciudadanos, organizaciones sociales, grupos de interés, empresas, medios de comunicación, movimientos sociales) (CONPES 3654, 2010)



Componentes de la Rendición de cuentas.	El proceso de rendición de cuentas tiene tres elementos constitutivos: i. la información, ii. La explicación o dialogo y iii. La sanción.	
Información	"Disponibilidad, exposición y difusión de los datos, estadísticas, documentos, informes, etc., sobre las funciones a cargo de la institución o servidor, desde el momento de la planeación hasta las fases de control y evaluación" (Grant y Keohane 2005). (CONPES 3654, 2010, pág. 14)	
Explicación o diálogo	"Se refiere a la sustentación de las acciones, a la presentación de los diagnósticos y las interpretaciones, a la exposición de los criterios utilizados para tomar las decisiones, e implica, por tanto, la existencia de diálogo y la posibilidad de incidencia de otros actores en las decisiones a tomar". (CONPES 3654, 2010).	
Incentivos - sanción	"Incentivos consisten en la existencia de mecanismos de corrección de las acciones, de estímulo por su adecuado cumplimiento, o de castigo por el mal desempeño". (CONPES 3654, 2010)	
Participación ciudadana	Derecho de los ciudadanos a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político. (Ley 1757 de 2015, Art. 1)	
Información pública	"Es toda información que un sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, o controle en su calidad de tal" (Ley 1712 de 2014, Art. 6)	



1. OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RNEC - VIGENCIA 2016

De conformidad con el primer objetivo estratégico de la Registraduría para el periodo 2015-2019 y con fundamento en la Política Nacional de Rendición de Cuentas - Documento CONPES 3654 de 2010, la Registraduría Nacional del Estado Civil plantea los siguientes objetivos para su Estrategia de Rendición de Cuentas - vigencia 2016¹:



Mejorar el índice de trasparencia, confiabilidad y la alta calidad en la prestación efectiva del servicio y en la entrega de los productos a todos los colombianos y a todas las empresas públicas y privadas que así lo requieran dentro y fuera del territorio nacional.

Objetivo general en materia de rendición de cuentas.

Consolidar la rendición de cuentas y el diálogo directo y continuo como procesos permanentes entre la Registraduría Nacional del Estado Civil y los colombianos.

Objetivos específicos

Aumentar la disponibilidad y mejorar los atributos de la información que entrega la RNEC a los colombianos.

Fomentar y cualificar el diálogo y la comunicación bidireccional entre la RNEC y los colombianos.

Generar incentivos para que los servidores públicos rindan cuentas de su gestión y para que los colombianos pidan cuentas a la RNEC.

¹ El Manual Único de Rendición De Cuentas del Estado Colombiano (2015), señala que "las entidades pueden tener en cuenta los objetivos de la política Nacional de Rendición de Cuentas dada por el Documento CONPES 3654 de 2010", para efectos de plantear los objetivos de su estrategia de rendición de cuentas.



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar el índice de trasparencia, confiabilidad y la alta calidad en la prestación efectiva del servicio y en la entrega de los productos a todos los colombianos y a todas las empresas públicas y privadas que así lo requieran dentro y fuera del territorio nacional. (Plan Estrategico RNEC, 2015-2019)

OBJETIVO GENERAL

Consolidar el diálogo directo y continuo y la rendición de cuentas como procesos permanentes entre la Registraduría Nacional del Estado Civil y los colombianos de cara al desarrollo de una cultura de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas institucional y a los colombianos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Los objetivos de los componentes conformantes de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la RNEC, son los siguientes:

- i. Información: Aumentar la disponibilidad y mejorar los atributos de la información que se entrega a los colombianos por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil para los fines de rendición de cuentas, con el objeto de que la misma sea de calidad, clara, comprensible, completa, actualizada, oportuna y accesible a todos los colombianos.
- ii. **Dialogo Explicación:** Fomentar y cualificar el diálogo, la comunicación bidireccional y la retroalimentación entre la Registraduría Nacional del Estado Civil y los colombianos, mediante la planificación y ejecución de instrumentos y jornadas de rendición de cuentas que garanticen la interlocución y deliberación sobre temas de gestión institucional.
- iii. **Incentivos**: Generar incentivos para que los servidores públicos rindan cuentas de su gestión y para que los colombianos pidan cuentas a la Registraduría Nacional del Estado Civil. Promocionar e informar a los colombianos sobre los mecanismos de participación y rendición de cuentas dispuestos por la Registraduría Nacional del Estado Civil e incentivarlos a participar en los procesos, espacios y jornadas de rendición de cuentas.



2. PRINCIPIOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RNEC

La Estrategia de Rendición de Cuentas de la RNEC se fundamenta en los siguientes cinco (5) principios:



- **Democracia participativa**: Principio fundamental del derecho a una verdadera participación ciudadana en la vida política, administrativa, económica, social y cultural y de controlar el poder político.
- Soberanía popular: Principio constitucional que se traduce en que "Los ciudadanos tienen derecho a pedir información y explicaciones de los gobernantes porque la soberanía reside en ellos como constituyentes primarios del poder público" (CONPES 3654, 2010).
- Transparencia: Principio conforme al cual toda la información en poder de las entidades estatales se presume pública, en consecuencia de lo cual se debe proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de diferentes medios y procedimientos, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley. (Ley 1712 de 2014)
- Responsabilidad pública: Principio que recae en el Estado, las instituciones, las autoridades
 y los funcionarios públicos de servir a la comunidad y garantizar el interés público y
 responsabilidad que el ciudadano asume de acuerdo al conocimiento que tiene de
 cuáles son sus derechos y obligaciones en la sociedad.
- Acceso a la información: Principio en virtud del cual toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por las entidades públicas, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, salvo reserva legal.(Ley 1712 de 2014, Art.



3. COMPONENTES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RNEC

En atención a los postulados de la Política Nacional de Rendición de cuentas del Estado Colombiano, la rendición de cuentas a los ciudadanos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se fundamenta en los siguientes tres elementos o componentes básicos:

Conducentes a lograr cultura de participación y rendición de cuentas.



De calidad, oportuna, objetiva, clara, veraz, completa, reutilizable y procesable.

Permanente, continuo, directo, bidireccional e interactivo.

- Información de calidad, oportuna, objetiva, en lenguaje claro, veraz, completa, reutilizable y procesable sobre los procesos y resultados de la gestión pública adelantada en y por la RNEC.
- **Dialogo** continuo y permanente con los colombianos orientado a explicar, escuchar y realimentar la gestión de la RNEC.
- Incentivos orientados a reforzar e interiorizar en las instancias institucionales los servidores públicos y los colombianos la cultura de participación y rendición de cuentas.



4. PROCEDIMIENTO Y CONTENIDO DE LA ESTRATEGÍA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La construcción y ejecución de la estrategia de Rendición de Cuentas - RdC de la Registraduría Nacional del Estado Civil se fundamenta en los siguientes cuatro pasos, en cumplimiento de la metodología señalada en el Manual Único de Rendición de cuentas del Estado Colombiano:



- 1- La primera etapa consiste en efectuar un diagnóstico y análisis del estado de la rendición de cuentas de la RNEC, en el cual se presenta la situación, debilidades y fortalezas de la rendición de cuentas y se identifica la capacidad operativa y la disponibilidad de recursos de la RNEC para la rendición de cuentas.
- 2- Diseño de la estrategia, la cual contiene como mínimo los siguientes aspectos:
 - a. Diagnóstico de la rendición de cuentas, balance de fortalezas y debilidades y caracterización de las necesidades de información de los colombianos.
 - b. Definición del objetivo, metas, recursos, cronograma, equipo responsable.
 - c. Identificación de los actores y temáticas de la rendición de cuentas.
 - d. Definición de los mecanismos, medios y espacios de: i.) Divulgación de información para la rendición de cuentas, ii.) Consulta a la ciudadanía o grupos de interés; iii.) incentivos a la participación ciudadana; iv.) Espacios de dialogo, participación y rendición de cuentas
 - e. Definición de la metodología para la evaluación y seguimiento de la estrategia.
- 3- Una tercera etapa consiste en la implementación de las acciones que han sido programadas en el plan de acción de la estrategia de rendición de cuentas de la RNEC.
- 4- Una cuarta etapa reside en la evaluación interna y externa a las estrategias y acciones programadas y ejecutadas en la rendición de cuentas de la RNEC para la vigencia 2016.

4.1 CONTEXTO Y DIAGNOSTICO EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

El diagnóstico que se presenta a continuación, parte del reconocimiento de los esfuerzos y logros de la Registraduría Nacional del Estado Civil en materia de rendición de cuentas y está orientado a fortalecer aquellas áreas o aspectos en las que se ha identificado mayor debilidad:

Fortalezas y debilidades de la rendición de cuentas de la RNEC.

Fortaleza

- + La RNEC ocupa el tercer lugar en confianza entre las instituciones nacionales.
- + Alto nivel de compromiso y de conciencia del equipo directivo y de los servidores públicos con la participación ciudadana y la rendición de cuentas.
- + Fortalecimiento de los procesos y la cultura de planeación y control en la vigencia 2016.
- La participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas de la RNEC en el año anterior fue muy escasa, casi nula.
- Tiempos de gestión reducidos en razón a la planeación y realización del evento electoral nacional "Plebiscito" en la vigencia 2016.

Debilidades

Diagnóstico del contexto y estado de la rendición de cuentas de la entidad.

La rendición de cuentas es considerada por la RNEC como un instrumento efectivo y útil para divulgar las diferentes actividades administrativas que efectúa en desarrollo de su objeto misional, motivo por el cual se viene realizando en nuestra entidad desde el año 2008, siendo necesario resaltar que para su desarrollo, se ha cumplido cabalmente con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la ley. De tal modo que se han desarrollado campañas por todos los medios masivos de comunicación, en la búsqueda de lograr que la ciudadanía en general no



sólo asista a los eventos y espacios de rendición de cuentas, sino que también, participe y haga conocer sus inquietudes acerca de las dificultades que a su juicio presentan los diferentes servicios que se prestan, invitándolos a demás a que hagan sus sugerencias, planteen las posibles soluciones o planes de mejoras que permitan ofrecer en mejores condiciones solución a sus necesidades frente a la entidad.

De conformidad con dicha intención y con fundamento en la Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional" y el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el día 26 de noviembre de 2015 el Registrador Nacional del Estado Civil y los Directivos de la RNEC, realizaron la audiencia pública sobre los resultados obtenidos en la gestión de la vigencia 2015.

La Oficina de Planeación de la RNEC, dirigió y coordinó todo lo relacionado con el Informe de Gestión y para tales efectos solicitó a los responsables de los Macroprocesos el informe de gestión respectivo. De igual manera, se procedió al envío de encuestas a las Delegaciones Departamentales y a la Registraduría Distrital con el objetivo de conocer de los ciudadanos que acuden a realizar trámites y solicitar servicios, su opinión o las inquietudes que se pudieran atender en el desarrollo de la audiencia. Por otra parte, se habilitó un foro virtual en la página web de la RNEC orientado a garantizar la participación ciudadana sobre la gestión adelantada por la Entidad durante la vigencia 2015. Igualmente, se tuvo la participación activa y el apoyo institucional de la Oficina de Comunicaciones y Prensa de la Entidad, quien se encargó de la parte logística para efectuar la transmisión de la audiencia, elaboración de los videos relacionados con los informes de los Directivos, fotos, entre otros.¹

No obstante, analizada pormenorizadamente la Rendición de Cuentas de la Registraduría Nacional del Estado Civil vigencia 2015, se observa y se encuentra registrado que a las últimas rendiciones de cuentas efectuadas desde el 2008, solo ha asistido un colombiano, por lo que es necesario buscar nuevas estrategias para la divulgación a través de los medios masivos de comunicación, que le permita a la entidad encontrar caminos de participación ciudadana de manera presencial y virtual.

Como quiera que para las rendiciones de cuentas efectuadas, se refleja la ausencia de ciudadanos, no obstante haberse convocado a la ciudadanía por la Página WEB (Foro),



encuestas y a través del Canal Institucional con la debida antelación, se considera la necesidad de hacerlo en medios de mayor cobertura.

Lo anterior, porque siendo objetivo primordial del actual Registrador Nacional del Estado Civil, la atención al colombiano y la participación de éste en el giro ordinario de la RNEC, resulta prioritario mantenerlo constantemente informado de las actividades y gestiones a realizar, a fin de que realizado este gran esfuerzo, se pueda lograr la concurrencia y la participación activa de los colombianos en los procesos de rendición de cuentas.



4.2. ESTRATEGIAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RNEC-VIGENCIA 2016.

Definición del equipo responsable de la rendición de cuentas.

La estrategia de rendición de cuentas de la RNEC, es responsabilidad de las siguientes instancias:

Responsables de los procesos y macroprocesos en el nivel central y desconcentrado.

Oficina de Planeación

Oficina de Comunicacion es y Prensa Oficina de Control Interno

A los responsables de los procesos y macroprocesos en el nivel central y desconcentrado, les corresponde adelantar las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano y en la Estrategia de Rendición de Cuentas, y rendir los informes y reportes de su cumplimiento y gestión así como el apoyo que les sean solicitados por las Oficinas de Planeación y Control Interno.

A la **Oficina de Planeación** le corresponde el alistamiento institucional para la rendición de cuentas, el cual se compone de las siguientes tareas: i. Liderar y coordinar todo el proceso de programación de las acciones y estrategias de rendición de cuentas; ii. Consolidar el Plan Anticorrupción y de Atención al colombiano y el documento Estrategia de Rendición de Cuentas; iii. Coordinar con los responsables de los macroprocesos la planeación e informe de gestión; v. Consolidar el Informe de Gestión; y, v. servir de instancia técnica en todo el proceso de rendición de cuentas.

A la **Oficina de Comunicaciones y Prensa**, le corresponde efectuar el apoyo logístico a la rendición de cuentas, desarrollar la estrategia de Comunicaciones, definir, coordinar y gestionar los mecanismos de divulgación de información, de consulta e invitación a la ciudadanía y el apoyo logístico en los espacios de dialogo, participación y rendición de cuentas.

A la **Oficina de Control Interno** le corresponde adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano en su componente de Rendición de Cuentas y de la Estrategia de Rendición de Cuentas. Así mismo, le concierne efectuar el seguimiento y el control a la implementación, avances y ejecución de las actividades programadas y ejecutadas en materia de rendición de cuentas.

Actores a ser tenidos en cuentas en las consultas e invitaciones que efectué la RNEC en materia de rendición de cuentas.

Con el objeto de promover la participación de organizaciones y actores representativos de diferentes sectores de la sociedad, la Registraduría Nacional del Estado Civil, consultará e invitará en los aspectos y espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas efectuados en la vigencia 2016, a las siguientes organizaciones y grupos de interés:

Ciudadania en general

 Colombianos y colombianas usuarios de la RNEC y/o interesadas en los temas de la RNEC.

Sociedad Civil

- Organizaciones sociales representativas - ONG.
- •Gremios empresariales asociaciones.

У

- Medios de comunicación.
- Partidos y movimientos políticos
- Organismos internacionales

Organismos de control y otras entidades estatales

- Organismos de control, especialmente, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Defensoria del Pueblo.
- •DNP, DPS, DAPRE, PNSC, Secretaria de Transparencia.
- 1- Colombianos y colombianas usuarios de la RNEC y/o interesadas en los temas de la RNEC.
- 2- Funcionarios de todas las dependencias al interior de la RNEC
- 3- Organizaciones sociales representativas.
- 4- Organizaciones no gubernamentales tales como Cámaras de Comercio, Transparencia por Colombia, Fundaciones sin ánimo de lucro, organismos internacionales, entre otros.
- 5- Organismos de control, especialmente, Procuraduría, Contraloría y Defensoría.
- 6- Otras entidades estatales: Departamento Nacional de Planeación, Programa Nacional de Servicio al Ciudadano y Secretaria de Transparencia.
- 7- Representantes de los gremios y la academia: asociaciones de profesionales, universidades, docentes, representantes estudiantiles.
- 8- Medios de comunicación, prensa, radio, televisión nacional y regional.
- 9- Partidos y movimientos políticos
- 10- Entidades públicas con las que se tienen convenios interadministrativos.
- 11- Entidades privadas con las que la RNEC tiene convenios de biometría y convenios para la información de acceso a la información del ANI.

Temas, aspectos y contenidos mínimos del informe de gestión de rendición de cuentas, la audiencia pública de rendición de cuentas y los demás espacios y jornadas de participación ciudadana y rendición de cuentas:

De conformidad con el Manual Único de Rendición de Cuentas del Estado Colombiano y las exigencias del Índice de Transparencia por Colombia, Los temas, aspectos y contenidos mínimos a tener en cuentas en el informe de gestión de rendición de cuentas, en la audiencia pública de rendición de cuentas y en los demás espacios y jornadas de participación ciudadana y rendición de cuentas de la Registraduría Nacional del Estado Civil para la vigencia 2016, son los siguientes: (i.) Desarrollo de valores Cívicos y Democráticos; (ii.) Identificación y Registro Civil; (iii.) Garantía de Derechos; (iv.) Tecnología; (v.) Electoral (v.) Gestión presupuestal y contractual; (vii.) Fortalecimiento Institucional; (viii.) Talento Humano y (ix.) Transparencia.

Ejes	Contenidos
Desarrollo de valores Cívicos y Democráticos	"Todos somos democracia".
Identificación y Registro Civil	Identificación y Registro Civil Reconocimientos
Garantía de Derechos	Registraduría incluyente. Unidad de Atención a Población Vulnerable – UDAPV Oficina para Atención a Discapacitados – OPADI
Tecnología	Tecnología para la Identificación
Electoral	Elecciones nuevas y mecanismos de participación ciudadana
Gestión presupuestal y contractual	Gestión presupuestal
	Gestión contractual
Fortalecimiento Institucional	Comunicaciones Planeación Gestión ambiental Archivo Gestión documental Jurídica, Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias Gestión interinstitucional y de Cooperación Internacional.
Talento Humano	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST. Bienestar social Formación y capacitación Gestión ética Carrera Administrativa
Transparencia	Información pública Control Disciplinario Control Interno

Estrategia de Comunicaciones y divulgación:

Con el objeto de fomentar y cualificar el diálogo, la comunicación bidireccional y la retroalimentación entre la Registraduría Nacional del Estado Civil y los colombianos, se implementarán los siguientes mecanismos, medios y espacios de: i.) Divulgación de información para la rendición de cuentas, ii.) Consulta a la ciudadanía o grupos de interés sobre temas de interés; iii.) Incentivos a la participación ciudadana; y, iv.) Espacios dialogo, participación y rendición de cuentas

Medios para la divulgación de la información en materia de rendición de cuentas

La Registraduría divulgará y socializará el informe de gestión de rendición de cuentas 2016, la información de la audiencia pública de rendición de cuentas y la información de los distintos espacios y jornadas de participación ciudadana, por los siguientes medios:

Página web	Espacio en Canal	Streaming a través	Redes sociales	Twitter
de la entidad	Institucional.	de la página web	Facebook	transmisión en
enlace de		de la entidad.	transmisión en	directo.
transparencia			directo.	

Acciones de divulgación de información para la rendición de cuentas.

- 1. Acciones de free pres para dar a conocer a través de los medios de comunicación el día, hora y canales a través de los cuales se llevará a cabo la audiencia de rendición de cuentas.
- 2. Estrategia en redes sociales para dar a conocer el día, hora y canales a través de los cuales se llevará a cabo la audiencia de rendición de cuentas.
- 3. Aviso en permanente en página web para dar a conocer el día, hora y canales a través de los cuales se llevará a cabo la audiencia de rendición de cuentas.

Mecanismos o instrumentos de consulta a la ciudadanía o grupos de interés sobre temas de interés para la rendición de cuentas.

La Registraduría Nacional del Estado Civil consultará a la ciudadanía sobre los temas de interés a ser tratados en los espacios de rendición de cuentas por medio de los siguientes instrumentos y en las siguientes fechas.

Instrumento de	
consulta	Aplicación del instrumento de consulta
Encuesta virtual	Habilitación de aplicativo en la página web (en funcionamiento) donde el ciudadano del común pueda consignar sus sugerencias frente a los temas que considere, deben ser tenidos en cuentas para la rendición de cuentas.
Grupos de Trabajo	Grupos de trabajo con grupos de ciudadanos organizados, veedurías o similares, en las 5 regiones en las cuales está divido geográficamente el país, para recoger inquietudes que puedan ser incluidas en la rendición general del 16 de diciembre. Este espacio será utilizado además para que el Registrador Nacional dé a conocer el balance del nivel central. (Este ejercicio será documentado para ser incluido en la rendición de cuentas.)

Directrices para la invitación y consulta de los actores interesados en los procesos de participación y rendición de cuentas:

Las consultas o invitaciones que se realicen a los colombianos y grupos de interés para participar en los temas y espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas dispuestos por la RNEC en la vigencia 2016, deberán seguir las siguientes reglas:

- 1- Se definirán medios de comunicación universales, de fácil acceso y amplia cobertura.
- 2- Se efectuara la convocatoria o invitación a participar en el tema o evento con una antelación de mínimo de 15 días calendarios a su realización.
- 3- Se suministrara la información a los colombianos o grupos de interés convocados con una antelación de mínimo 15 días calendario a la fecha de su participación.

Medios o espacios para la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

La RNEC establecerá y hará uso de los siguientes espacios de dialogo con los colombianos y realizará los siguientes eventos en materia de rendición de cuentas a la ciudadanía:

Fecha	Espacio - Actividad	Ciudad	Participantes
22/11/2016	Comité Directivo - Rendición de cuentas de los directivos del Nivel Central al Registrador.	Bogotá	Registrador Nacional del Estado Civil. Todos los directivos del nivel central.
21/11/2016	Mesas de diálogo regionales y	Barranquilla	Estudiantes universitarios. Entidades públicas
23/11/2016	rendición de	Cúcuta	Servidores públicos de la RNEC
24/11/2016	cuentas.	Cali	MOE Notarias
28/11/2016		Medellín	
01/12/2016		Montería	
07/12/2016		Valledupar	
2 /12/2016	Mesa de diálogo y Rendición de Cuentas con el Nivel Desconcentrado.	Cali	Registrador Nacional del Estado Civil Todos los directivos del Nivel Central: 21. Delegados departamentales y Registradores Distritales: 66 Sindicato de la RNEC MOE Organismos de control Organizaciones no gubernamentales
15/12/2016	Audiencia pública participativa de rendición de cuentas.	Bogotá	Colombianos y colombianas. Servidores de la RNEC Organizaciones no gubernamentales Organismos de control. Sindicato RNEC Entidades estatales. Partidos y movimientos políticos Representantes de los gremios y la academia. Medios de comunicación.

Estrategia y acciones para generar incentivos

Con el objeto de generar incentivos para que los servidores públicos mejoren su gestión y se concienticen de la importancia de rendir cuentas y para que los colombianos pidan cuentas a la Registraduría Nacional del Estado Civil, se propone las siguientes acciones.

Incentivo	Actividad		
Capacitación	Brindar una capacitación interna a los servidores que		
	colaboraran en el tema de rendición de cuentas.		
Funcionario colaborador	Hacer un reconocimiento público a la dependencia o		
	servidores públicos que se destaquen por su gestión		
	y cumplimiento de objetivos.		
Participación y colaboración abierta	Otorgar un reconocimiento al ciudadano o grupo de		
	interés que se destaque por su participación y aportes		
	en la rendición de cuentas.		
Concurso de conocimiento de la entidad	Efectuar un concurso para los ciudadanos y servidores públicos sobre temas de la entidad		

Nota. Las acciones de incentivo no fueron aprobadas para su desarrollo en 2016. Se aplazaron para ser implementadas en la vigencia 2017, previa revisión y aprobación final por parte del Gerente de Talento Humano.

Metodología y estrategia frente a incumplimientos y retrasos.

En el evento de que la Oficina de Control Interno, detecte retrasos o demoras o algún tipo de incumplimiento de las fechas establecidas en el cronograma del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano o en la Estrategia de Rendición de cuentas, deberá informarlo al responsable para que se realicen las acciones orientadas a cumplir la actividad.

El incumplimiento injustificado y reiterativo en la implementación y ejecución de los planes institucionales y de la gestión así como Plan Anticorrupción y de Atención al colombiano y la estrategia de rendición de cuentas constituye falta disciplinaria y será sancionado como tal.

. .

4.3 ESTRATEGIA Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Oficina de Control Interno es la encargada de realizar seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano de la RNEC en su componente de rendición de cuentas (tres) 3 veces al año y a la estrategia de rendición de cuentas una vez al año finalizando la vigencia, así:

Estrategia	Actividad	Fecha
Seguimiento a la elaboración, y ejecución del componente de rendición de cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano	Realizar seguimiento a las acciones programadas en el plan de acción de rendición de cuentas para el primer, segundo y tercer cuatrimestre.	Corte a 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre de 2016
Seguimiento documento estrategia de rendición de cuentas Análisis y evaluación de la Rendición de cuentas 2016	Realizar seguimiento al cumplimiento del documento estrategias de rendición de cuentas en la ejecución de la rendición de cuentas una vez al año al finalizar la vigencia. Analizar y evaluar la rendición de cuentas en la RNEC y generar las observaciones y sugerencias de mejora para la rendición de cuentas de la siguientes vigencia	30/12/2016
Publicación de los informes	Los informes de control y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano en su componente de rendición y a la estrategia de rendición de cuentas serán publicados en la página web de la entidad.	10 de mayo, 12 de septiembre y 10 de enero de 2017.

.

4.4 PLAN DE ACCIÓN

La estrategia de rendición de cuentas de la Registraduría Nacional del Estado Civil para la vigencia 2016, se expone y formula en el siguiente plan de acción:

CRONOGRAMA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

Establecer un diálogo directo y continuo con los colombianos e informarlos acerca de la gestión de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

- a.) Información de calidad en lenguaje comprensible
- b.) Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.
- c.) Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.
- d.) Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.

ACTIVIDADES	Producto	Responsable	Fecha
Elaborar los lineamientos para la Rendición de Cuentas de la Vigencia 2016 determinando entre otros aspectos, las fechas de los informes de los Responsables de los Macro Procesos, Registraduría Distrital y Delegaciones Departamentales. Memorando.	Lineamientos de rendición de cuentas.	Registrador Nacional Jefe de la Oficina de Planeación Jefe de la Oficina de Control Interno Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Prensa	29/07/2016- 01/08/2016
Diseñar la encuesta donde el ciudadano del común pueda consignar sus sugerencias frente a los temas que considere, deben ser tenidos en cuentas para la rendición de cuentas.	Encuesta de temas de interés sobre la misión y gestión de la Registraduría realizada a los colombianos diseñada.	Jefe de la Oficina de Planeación	16/09/2016

Publicar en la página web la encuesta de Rendición de Cuentas dirigida a los colombianos y procesar la información para posterior entrega a la Oficina de Planeación.	Encuesta de temas de interés sobre la misión y gestión de la Registraduría realizada a los colombianos publicada.	Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Prensa	01/09/2016 - 21/10/2016
Gestionar la invitación a los diferentes grupos de interés y a los colombianos y colombianas para participar en la Rendición de Cuentas de la Vigencia 2016. Correo electrónico.	Invitación a colombianos y grupos de interés para participar en la rendición de cuentas.	Jefe de la Oficina de Planeación	18/11/2016
Consolidar el informe de resultados de los temas de interés colombiano y retroalimentar a los Directivos para que preparen las respuestas y explicaciones o acciones de mejora adelantadas frente a dichos temas en la audiencia. Memorando de 2016	Informe de resultados de temas de interés de los colombianos en la misión y gestión de la Registraduría consolidado y socializado.	Jefe de la Oficina de Planeación Jefe Oficina de Control Interno	01/10/2016- 15/11/2016
Definir el protocolo de la Rendición de Cuentas: Designar Moderador (controla tiempos e intervenciones, presenta orden del día, fija reglamento y los objetivos de la audiencia), fijar Orden del día, Libreto, Innes, VRT'S, Generador de Caracteres, Reel, Cajas y Escenografía.	Protocolo de rendición de cuentas 2016.	Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Prensa	07/11/2016
Gestionar la logística de los eventos de rendición de cuentas y la Audiencia Pública: Definir lugar, fecha, hora, número de invitados, suministros, internet, puntos de red, registros de asistencia, duración (1 hora en la mañana), invitaciones por oficio WEB, Boletín Institucional.	Eventos de rendición de cuentas y Audiencia pública programada	Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Prensa	07/11/2016

			T T
Mesas de diálogo regionales y rendición de cuentas.	Mesa de diálogo y rendición de cuentas en Barranquilla.	Jefe de la Oficina de Planeación Jefe Oficina de Control Interno	21/11/2016
	Mesa de diálogo y rendición de cuentas en Cúcuta.	Jefe de la Oficina de Prensa y Comunicaciones	23/11/2016
	Mesa de diálogo y rendición de cuentas en Cali.		24/11/2016
	Mesa de diálogo y rendición de cuentas en Medellín.		28/11/2016
	Mesa de diálogo y rendición de cuentas en Montería.		01/12/2016
	Mesa de diálogo y rendición de cuentas en Valledupar.		07/12/2016
Elaborar el informe de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia	Informe final de rendición de cuentas.	Jefe de la Oficina de Planeación Jefe Oficina de Control Interno	30/11/2016
Mesa de diálogo y Rendición de Cuentas del Nivel Desconcentrado.	Diálogo abierto de rendición de cuentas del nivel desconcentrado en la ciudad de Cali.	Registrador Nacional del Estado Civil, Secretario General, Secretaria Privada, Oficina de Planeación, Oficina de Control Interno, Oficina de Prensa y Comunicaciones.	02 Y 03 /12/2016
Publicar el informe final de la Audiencia de Rendición de Cuentas del nivel central de la vigencia 2016.	Informe de rendición de cuentas publicado.	Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Prensa	07/12/2016

Audiencia Pública de Rendición d Cuentas	Audiencia pública de cuentas realizada.		Registrador Nacional del Estado Civil, Secretario General, Secretaria Privada, Oficina de Planeación, Oficina de Control Interno, Oficina de Prensa.	15/12/2016
---	---	--	--	------------



REFERENCIAS

Plan Estrategico RNEC. (2015-2019). Colombía es democracia, Registraduría su garantía. Plan de acción Registraduría Nacional del Estado Civil - Vigencia 2017.

Instrumentos normativos:

- Ley 489 de 1998, Artículo 33. "por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Ley 1712 de 2014, Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática".
- Documento CONPES N° 3654 del 12 de abril de 2010. "Política de Rendición de Cuentas a los Ciudadanos"

Instrumentos Metodológicos:

- Documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2', Secretaría de Transparencia Presidencia de la República- 2015.
- Documento "*Manual Único de Rendición de Cuentas*", Comité de Apoyo Técnico de la Política de Rendición de Cuentas 2014.



RENDICIÓN DE CUENTAS RNEC-2016

TEMÁTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Ejes	Contenidos	
Desarrollo de valores Cívicos y	"Todos somos democracia".	
Democráticos		
Identificación y Registro Civil	Identificación y Registro Civil	
	Reconocimientos	
Garantía de Derechos	Registraduría incluyente.	
	Unidad de Atención a Población Vulnerable – UDAPV	
	Oficina para Atención a Discapacitados – OPADI	
Tecnología	Tecnología para la Identificación	
Electoral	Elecciones nuevas y mecanismos de participación ciudadana	
Gestión presupuestal y contractual	Gestión presupuestal	
	Gestión contractual	
Fortalecimiento Institucional	Comunicaciones	
	Planeación	
	Gestión ambiental	
	Archivo	
	Gestión documental	
	Jurídica,	
	Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias - PQRSDC's.	
	Gestión interinstitucional y de Cooperación Internacional.	
Talento Humano	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST.	
	Bienestar social	
	Formación y capacitación	
	Gestión ética	
	Carrera Administrativa	
Transparencia	Información pública	
	Control Disciplinario	
	Control Interno	

ESPACIOS DE DIÁLOGO Y RENDICIÓN DE CUENTA			
Fecha	Espacio -Actividad	Ciudad	Participantes
22/11/2016	Comité Directivo—Rendición de	Bogotá	Registrador Nacional del Estado Civil.
	Cuentas de los directivos del Nivel		Todos los directivos del nivel central.
21/11/2016	Central al Registrador. Mesas de diálogo regionales y ren-	Barranquilla	Estudiantes universitarios.
23/11/2016	dición de cuenta.	Cúcuta	Entidades públicas
			Servidores públicos de la RNEC
24/11/2016		Cali	MOE
28/11/2016		Medellín	Notarias
01/12/2016		Montería	
07/12/2016		Valledupar	
2 y 3/12/2016	Mesa de Diálogo y Rendición de Cuentas con el Nivel Desconcentrado.	Cali	Registrador Nacional del Estado Civil Todos los directivos del Nivel Central: 21. Delegados departamentales y Registradores Distritales: 66 Sindicato de la RNEC MOE Organismos de control Organizaciones no gubernamentales
15/12/2016	Audiencia pública participativa de rendición de cuentas.	Bogotá	Colombianos y colombianas. Servidores de la RNEC Organizaciones no gubernamentales Organismos de control. Sindicato RNEC Entidades estatales. Partidos y movimientos políticos





"Colombia es democracia, Registraduría su garantía"

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

RNEC - 2016

INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN

La Registraduría Nacional del Estado Civil-RNEC estableció como uno de sus objetivos estratégicos 2015-2019, mejorar el índice de trasparencia, confiabilidad y alta calidad en la prestación efectiva del servicio y en la entrega de los productos a todos los colombianos y a todas las empresas públicas y privadas que así lo requieran dentro y fuera del territorio nacional, motivo por el cual, la RNEC se encuentra comprometida con fortalecer los instrumentos e iniciativas que permitan incentivar la participación y rendir cuentas a la ciudadanía.

En desarrollo de dicho cometido, la RNEC formuló su Plan Anticorrupción y de Atención al colombiano para la vigencia 2016, el cual establece el plan de acción que orienta la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2016.

En cumplimiento del artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", el presente documento expone la estrategia de rendición de cuentas de la Registraduría Nacional del Estado Civil para la vigencia 2016.

La estrategia de rendición de cuentas que se presenta, se orienta al cumplimiento del CONPES 3654 de 2010 y los lineamientos metodológicos expuestos en el Manual Único de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, elaborado por la secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

En este sentido, este documento pretende ordenar y articular las diferentes acciones que la Registraduría Nacional de Estado Civil va a desarrollar en materia de rendición de cuentas para la vigencia 2016, así como presentar la estrategia que permita garantizar la participación ciudadana y una rendición de cuentas confiable, transparente, etc.

El documento contiene el diagnóstico de la rendición de cuentas; la definición del objetivo, metas, recursos, cronograma y equipo responsable; la identificación de los actores y temáticas de la rendición de cuentas; la Definición de los mecanismos, medios y espacios de: i.) Divulgación de información para la rendición de cuentas, ii.) Consulta a la ciudadanía o grupos de interés; iii.) Incentivos a la participación ciudadana; iv.) Espacios de diálogo, participación y rendición de cuentas; y la definición de la metodología para la evaluación y seguimiento de la estrategia.

1- OBJETIVOS

Objetivo estratégico RNEC 2015-2019 Mejorar el índice de trasparencia, confiabilidad y la alta calidad en la prestación efectiva del servicio y en la entrega de los productos a todos los colombianos y a todas las empresas públicas y privadas que así lo requieran dentro y fuera del territorio nacional.

Objetivo general en materia de rendición de cuentas. Consolidar la rendición de cuentas y el diálogo directo y continuo como procesos permanentes entre la Registraduría Nacional del Estado Civil y los colombianos.

Objetivos especificos

Aumentar la disponibilidad y mejorar los atributos de la información que entrega la RNEC a los colombianos.

Fomentar y cualificar el diálogo y la comunicación bidireccional entre la RNEC y los colombianos.

Generar incentivos para que los servidores públicos rindan cuentas de su gestión y para que los colombianos pidan cuentas a la RNEC.

2- PRINCIPIOS

1. Sobernía popular 2. Democracia participativa

3. Transparencia 4. Responsabilidad pública 5. Acceso a la información.

3- ELEMENTOS

INFORMACIÓN

 De calidad, oportuna, objetiva, clara, completa, veraz, reutilizable y procesable.

DIÁLOGO

 Permanente, continuo, directo, bidireccional e interactivo.

INCENTIVOS

 Conducentes a lograr cultura de participación y rendición de cuentas en los servidores públicos y los colombianos.

4- PROCEDIMIENTO

 Diagnóstico y análisis del estado de la Rendición de Cuentas en la RNEC.



Diseño de la estrategia de rendición de cuentas de la RNEC vigencia 2016.



3. Ejecución e implementación de la Rendición de cuentas 2016.



4. Evaluación monitoreo a la estrategía y a la rendición de cuentas 2016.

5- DIAGNÓSTICO

rtaleza

- + La RNEC ocupa el tercer lugar en confianza entre las instituciones nacionales
- + Alto nivel de compromiso y de conciencia del equipo directivo y de los servidores públicos con la participación ciudadana y la rendición de cuentas.
- + Fortalecimiento de los procesos y la cultura de planeación y control en la vigencia 2016.
- La participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas de la RNEC en el año anterior fue muy escasa, casi nula.
- Tiempos de gestión reducidos en razón a la planeación y realización del evento electoral nacional "Plebiscito" en la vigencia 2016.

6- RESPONSABLES

Responsables de los procesos y macroprocesos en el nivel central y desconcentrado.

Oficina de Planeación Oficina de
Comunicacio
nes y Prensa

Oficina de Control Interno Debilidade

7- ACTORES PARTÍCIPES

Ciudadania

 Colombianos y colombianas usuarios de la RNEC y/o interesadas en los temas de la RNEC.

Sociedad Civil

- Organizaciones sociales representativas - ONG.
- Gremios empresariales y asociaciones.
- Medios de comunicación.
- Partidos y movimientos políticos
- Organismos internacionales

Organismos de control y entidades estatales

- Veedurias ciudadanas
- Organismos de control, especialmente,
 Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Defensoria del Pueblo.
 DNP DPS DAPRE PNSC.
- •DNP, DPS, DAPRE, PNSC, Secretaria de Transparencia.

8- MEDIOS DE DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Página web de la RNEC enlace de trasparencia.

Espacio en Canal Institucional. Streaming a través de la página web de la RNEC. Redes sociales
Facebook
transmisión

directo.

misión en directo.

Twitter trans-

Estrategia de Rendición de Cuentas de la Registraduría Nacional del Estado Civil-Vigencia 2016.

9- TEMÁTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Ejes	Contenidos	
Desarrollo de valores Cívicos y Democráticos	"Todos somos democracia".	
Identificación y Registro	Identificación y Registro Civil	
Civil	Reconocimientos	
Garantía de Derechos	Registraduría incluyente.	
	Unidad de Atención a Población Vulnerable – UDAPV	
	Oficina para Atención a Discapacitados – OPADI	
Tecnología	Tecnología para la Identificación	
Electoral	Elecciones nuevas y mecanismos de participación ciudadana	
Gestión presupuestal y	Gestión presupuestal	
contractual	Gestión contractual	
Fortalecimiento Institucio- nal Comunicaciones, Planeación, Gestión a biental, Archivo, Gestión documental, J ca,Peticiones, Quejas, Reclamos, Suge cias y Denuncias		
	Gestión interinstitucional y de Cooperación Internacional.	
Talento Humano	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST; Bienestar social; Formación y capacitación; Gestión ética; Carrera Administrativa	
Transparencia	Información pública Control Disciplinario y Control Interno	

10- ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Acciones de free pres para dar a conocer a través de los medios de comunicación el día, hora y canales a través de los cuales se llevará a cabo la audiencia de rendición de cuentas.

2. Estrategia en redes sociales para dar a conocer el día, hora y canales a través de los cuales se llevará a cabo la audiencia de rendición de cuentas.

3. Aviso en permanente en página web para dar a conocer el día, hora y canales a través de los cuales se llevará a cabo la audiencia de rendición de cuentas

Estrategia de Rendición de Cuentas de la Registraduría Nacional del Estado Civil-Vigencia 2016.

11- MECANISMOS O INSTRUMENTOS DE CONSULTA A LOS COLOMBIANOS	
Instrumento de consulta	Aplicación del instrumento de consulta
Encuesta virtual	Habilitación de aplicativo en la página web (en funcionamiento) donde el ciudadano del común pueda consignar sus sugerencias frente a los temas que considere, deben ser tenidos en cuenta para la rendición de cuentas.
Grupos de Trabajo	Grupos de trabajo con grupos de ciudadanos organizados, veedurías o similares, en las 5 regiones en las cuales está divido geográficamente el país, para recoger inquietudes que puedan ser incluidas en la rendición general del 16 de diciembre. Este espacio será utilizado además para que el Registrador Nacional dé a conocer el balance del nivel central. (Este ejercicio será documentado para ser incluido en la rendición de cuentas.)

12- ESPACIOS DE DIÁLOGO Y RENDICIÓN DE CUENTAS			
Fecha	Espacio -Actividad	Ciudad	Participantes
22/11/2016	Comité Directivo - Rendición de cuenta de los directivos del Nivel Central al Registrador.	Bogotá	Registrador Nacional del Estado Civil, todos los direc- tivos del nivel central.
21/11/2016	Mesas de diálogo regiona-	Barranquilla	Estudiantes universitarios,
23/11/2016	les y rendición de cuenta.	Cúcuta	Entidades públicas, Servido-
24/11/2016		Cali	res públicos de la RNEC, MOE. Notarias.
28/11/2016		Medellín	WOE, NOIAHAS.
01/12/2016		Montería	
07/12/2016		Valledupar	
2 /12/2016	Mesa de diálogo y Rendi- ción de Cuentas con el Nivel Desconcentrado.	Cali	Registrador Nacional del Estado Civil, todos los directivos del Nivel Central: 21, Delegados departamentales y Registrado- res Distritales: 66, Sindicato de la RNEC, MOE, Organismos de control, Organizaciones no gu- bernamentales
15/12/2016	Audiencia pública partici- pativa de rendición de cuenta.	Bogotá	Colombianos y colombianas. Servidores de la RNEC Organizaciones no gubernamentales y Organismos de control. Sindicato RNEC Entidades estatales. Partidos y movimientos políticos Representantes de los gremios y la academia. Medios de comunicación.

13-ESTRATEGIA Y ACCIONES DE INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN		
Incentivo	Actividad	
Capacitación	Brindar una capacitación interna a los servidores que colaboraran en el tema de rendición de cuen- tas.	
Funcionario colaborador	Hacer un reconocimiento público a la dependencia o servidores públicos que se destaquen por su gestión y cumplimiento de objetivos.	
Participación y colaboración abierta	Otorgar un reconocimiento al ciudadano o grupo de interés que se destaque por su participación y aportes en la rendición de cuentas.	
Concurso de conocimiento de la entidad	Efectuar un concurso para los ciudadanos y servidores públicos sobre temas de la RNEC.	

Nota. Las acciones de incentivo no fueron aprobadas para su desarrollo en 2016. Se aplazaron para ser implementadas en la vigencia 2017, previa revisión y aprobación final por parte del Gerente de Talento Humano.

14- ESTRATEGIA Y ACCIONES POR INCUMPLIMIENTOS Y RETRASOS

En el evento de que la Oficina de Control Interno, detecte retrasos o demoras o algún tipo de incumplimiento de las fechas establecidas en el cronograma del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano o en la Estrategia de Rendición de cuentas, deberá informarlo al responsable para que se realicen las acciones orientadas a cumplir la actividad.

El incumplimiento injustificado y reiterativo en la implementación y ejecución de los planes institucionales y de la gestión así como Plan Anticorrupción y de Atención al colombiano y la estrategia de rendición de cuentas constituye falta disciplinaria y será sancionado como tal .

Incumplimiento o retrasos injustificados

Control Interno

Control disiplinario

15- ESTRATEGIA Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO		
Estrategia	Actividad	Fecha
ción y de Atención al Colomb	es la encargada de realizar se piano de la RNEC en su compo a estrategia de rendición de cue	onente de rendición de cuen-
Seguimiento a la elabora- ción, y ejecución del com- ponente de rendición de cuentas del Plan Antico- rrupción y de Atención al Colombiano	Realizar seguimiento a las acciones programadas en el plan de acción de rendición de cuentas para el primer, segundo y tercer cuatrimestre.	Corte a 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre de 2016
Seguimiento documento estrategia de rendición de cuentas	Realizar seguimiento al cumplimiento del documento estrategias de rendición de cuentas en la ejecución de la rendición de cuentas una vez al año al finalizar la vigencia.	30/12/2016
Análisis y evaluación de la Rendición de cuentas vigencia 2016	Analizar y evaluar la rendición de cuentas en la RNEC y generar las observaciones y sugerencias de mejora para la rendición de cuentas de la siguientes vigencia.	30/12/2016
Publicación de los informes	Los informes de control y seguimiento del Plan Anti-corrupción y de Atención al Colombiano en su componente de rendición y a la estrategia de rendición de cuentas serán publicados en la página web de la RNEC.	10 de mayo, 12 de septiembre y 10 de enero de 2017.

	16- MARCO CONCEPTUAL
Conceptos claves	Definición
Rendición de cuentas	"La rendición de cuentas es el conjunto de estructuras (conjunto de normas jurídicas y de instituciones responsables de informar, explicar y enfrentar premios o sanciones por sus actos), prácticas (acciones concretas adelantadas por las instituciones, los servidores públicos, la sociedad civil y la ciudadanía en general) y resultados (productos y consecuencias generados a partir de las prácticas) mediante los cuales, las organizaciones estatales y los servidores públicos informan, explican y enfrentan premios o sanciones por sus actos a otras instituciones públicas, organismos internacionales y a los ciudadanos y la sociedad civil, quienes tienen el derecho de recibir información y explicaciones y la capacidad de imponer sanciones o premios, al menos simbólicos" (CONPES 3654, 2010).
Componentes de la Rendición de cuentas.	El proceso de rendición de cuentas tiene tres elementos constitutivos: i. la información, ii. La explicación o diálogo y iii. La sanción.
Información	"Disponibilidad, exposición y difusión de los datos, estadísticas, documentos, informes, etc., sobre las funciones a cargo de la institución o servidor, desde el momento de la planeación hasta las fases de control y evaluación" (Grant y Keohane 2005). (CONPES 3654, 2010, pág. 14)
Explicación o diálogo	"Se refiere a la sustentación de las acciones, a la presentación de los diagnósticos y las interpretaciones, a la exposición de los criterios utilizados para tomar las decisiones, e implica, por tanto, la existencia de diálogo y la posibilidad de incidencia de otros actores en las decisiones a tomar". (CONPES 3654, 2010).
Incentivos - sanción	"Incentivos consisten en la existencia de mecanismos de corrección de las acciones, de estímulo por su adecuado cumplimiento, o de castigo por el mal desempeño". (CONPES 3654, 2010)
Participación ciudadana	Derecho de los ciudadanos a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político. (Ley 1757 de 2015, Art. 1)
Información pública	"Es toda información que un sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, o controle en su calidad de tal" (Ley 1712 de 2014, Art. 6)

17- REFERENCIAS

Documentos institucionales.

Plan Estratégico RNEC. (2015-2019). Colombia es democracia, Registraduría su garantía.

Plan de acción RNEC-2016.

Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano vigencia 2016.

Instrumentos normativos:

- Ley 489 de 1998, Artículo 33. "por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Ley 1712 de 2014, Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática".
- Documento CONPES N° 3654 del 12 de abril de 2010. "Política de Rendición de Cuentas a los Ciudadanos"

Instrumentos Metodológicos:

Documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2", Secretaría de Transparencia Presidencia de la República-2015.

Documento "Manual Único de Rendición de Cuentas", Comité de Apoyo Técnico de la Política de Rendición de Cuentas - 2014

